



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ.

TRASLADO EN LISTA:

CLASE DE PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL Y SOCIEDAD
PATRIMONIAL DE HECHO Y SU DISOLUCIÓN

DEMANDANTE : FERNANDO ANTONIO ARISMENDI MEJÍA
DEMANDADA : GLORIA CECILIA LONDOÑO BENÍTEZ
RADICADO : 05368 31 84 001 2023 00029 00

Clase de traslado: De las excepciones PREVIAS planteadas por la parte demandada al dar respuesta de la demanda principal, se corre traslado por el término de tres (3) conforme lo dispone el art. 101 del CGP en concordancia con el artículo 110 íbidem, excepciones que obran virtualmente

FECHA DE FIJACION DE LA LISTA: JULIO 05 de 2023. HORA. 8 AM.
FECHA DESFIJACION : JULIO 05 de 2023 HORA. 5 PM.

Inicia traslado : JULIO 06 DE 2023 a las 8 am.
Termina traslado: JULIO 10 DE 2023 a las 5pm

Secretaria,

LINA MARÍA PULGARÍN CARDONA